

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO “A”
“DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS”**

1. ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES

ACRÓNIMO	DEFINICIÓN
TSJCDMX	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
PJCDMX	Poder Judicial de la Ciudad de México
DEGT	Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica
CRM	Software para la Administración de la relación con los clientes (Customer Relationship Management)
BD	Base de Datos
CPU	Es el hardware dentro de un ordenador u otros dispositivos programables
RAM	Memoria de acceso aleatorio (Random Access Memory)
GB, TB	Unidades de almacenamiento de información
SQL Server	Manejador de bases de datos producido basado en el modelo relacional.
FIRMWARE	Programa informático que establece la lógica de más bajo nivel que controla los circuitos electrónicos de un dispositivo de cualquier tipo
SOFTWARE	Es el soporte lógico de un sistema informático.
HARDWARE	Es el soporte físico, tangible de un sistema informático.
ITIL	Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información (Information Technology Infrastructure Library)
PMP	Profesional en Manejo de Proyectos (Project Management Professional)
PMI	Instituto de Gestión de Proyectos (Project Management Institute)
PMI-RMP	Profesional en Manejo de Riesgos (Risk Management Professional)
ISO/IEC 27001:2013	ISO (Organización Internacional de Normalización) IEC (Comisión Electrotécnica Internacional) Information technology — Security techniques — Information security management systems
ISO 31000:2018	ISO (Organización Internacional de Normalización) Risk management.
ISO 37001:2016	ISO (Organización Internacional de Normalización) Sistema de Gestión Anti-Soborno.
Gestión de Crisis	Profesional en Gestión de Crisis.
Resiliencia	Capacidad de un sistema para recuperarse de un fallo y mantener la continuidad del servicio.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

VMWARE	Empresa de software que se especializa en virtualización y computación en la nube.
HIPERCONVERGENTE	Plataforma definida por software que combina almacenamiento, computación, conectividad de red y virtualización en un solo sistema.
TOMCAT	Contenedor de servlets que se puede usar para compilar y ejecutar aplicaciones web realizadas en Java.
APACHE	Servidor web de código abierto, multiplataforma y gratuito.
GLASSFISH	Servidor de aplicaciones de software libre desarrollado por Sun Microsystems.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El TSJCDMX requiere de un Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Servidores tanto de hardware (infraestructura) como software (programas de sistema operativo, administración y operación de bases de datos y aplicaciones, monitoreo y generación de reportes); así como de Mantenimiento Correctivo para equipos servidores a nivel usuario final, que opere en un esquema de 7x24 durante la vigencia del contrato y que contemple lo siguiente:

- **Mantenimiento preventivo a Equipos Servidores:**
 - Mantenimiento preventivo
 - Monitoreo de la infraestructura
 - Monitoreo y Soporte Técnico de sistemas críticos en alta disponibilidad
 - Actualizaciones (firmware y software)
 - Mudanza y movimiento de equipo
- **Mantenimiento correctivo a Equipos Servidores:**
 - Mantenimiento correctivo
 - Resiliencia de sistemas críticos del TSJCDMX
 - Soporte Técnico en sitio con refacciones
- **Mantenimiento correctivo para Equipos Servidores a nivel de usuario final:**
 - Mantenimiento Correctivo
- **Administración de garantías.**
- **Mesa de servicio.**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1 Mantenimiento Preventivo a Equipos Servidores

3.1.1 Mantenimiento preventivo a los equipos descritos en el presente Anexo.

Todos los requerimientos, mantenimientos preventivos y servicios deberán ser atendidos en cada uno de los inmuebles del TSJCDMX, por lo que no existirá el soporte remoto en estos casos.

Se realizarán dos mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato, los tiempos que se deberán realizar los mantenimientos preventivos a los equipos servidores serán conforme al calendario realizado en conjunto con el personal autorizado de la DEGT, en la minuta inicial de trabajo, la cual forma parte de los entregables y las tareas mínimas a desarrollar, las cuales son las siguientes:

Las tareas mínimas a desarrollar son:

- Evidencia fotográfica del mantenimiento preventivo realizado a los equipos servidores listados en el presente Anexo.
- Apagado/Desconexión del equipo.
- Tareas de mantenimiento correspondiente de acuerdo a las especificaciones del equipo, lo anterior conforme a las mejores prácticas que el fabricante propone.
- Cambio de partes y/o componentes que se encuentren dañados tras el uso normal del equipo (En caso de ser necesario).
- Limpieza general del equipo.
- Armado del equipo (En caso de aplicar).
- Encendido/Conexión, así como pruebas de operación de conformidad con el usuario final.
- Realizar al menos un encendido y apagado para verificar que el equipo está operando de forma correcta.
- Limpieza del lugar en el que se realizó el mantenimiento al equipo.
- Actualización de firmware, previo análisis del personal de soporte y aprobación por parte del personal de la DEGT.
- Al finalizar el mantenimiento se deberá requisitar el formato "orden de servicio", el cual será definido por la DEGT en la minuta inicial de trabajo, así como revisar el correcto funcionamiento del equipo por parte de la DEGT en conjunto con "El Prestador del Servicio".

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

3.1.2 Monitoreo de la infraestructura

"El Prestador del Servicio" deberá implementar un sistema de monitoreo en tiempo real que muestre estadísticas del funcionamiento y alertas en caso de falla de todo el equipamiento de la solución, al personal autorizado por la DEGT para conocimiento y dirigido a personal de "El Prestador del Servicio", quien atenderá las necesidades que deriven de este monitoreo.

Deberá considerarse para dicho monitoreo acceso para el personal de la DEGT con usuarios propios.

El sistema de monitoreo y predicción de fallas de comunicación deberá ofrecer por lo menos las siguientes características:

- Comunicación de las alertas.
- Integraciones con servidores externos.
- Usabilidad y presentación de los datos en el panel.
- Detección de dispositivos de forma automática.
- Integraciones y Monitoreo de con Bases de Datos Oracle.
- Soporte del mayor número de protocolos de adquisición de datos posible.
- Seguridad.
- Integración con máquinas virtuales.
- Inventario de Hardware y Software
- Signos vitales de la infraestructura
- Disponibilidad de la infraestructura
- Alertas en caso de falla por correo electrónico u otros medios al personal que designe la DEGT y "El Prestador del Servicio"
- Monitoreo de aplicaciones web como Apache, Tomcat, Glassfish entre otros.

Con la finalidad de notificar en tiempo y forma a los responsables de la DEGT para la toma de decisiones.

En caso de que el sistema de monitoreo que utilice "El Prestador del Servicio" sea software con uso de licenciamiento, este será transferido en su totalidad al TSJCDMX por medio de la DEGT, al finalizar la prestación del servicio.

3.1.3 Monitoreo y Soporte Técnico de sistemas críticos en alta disponibilidad

"El Prestador del Servicio" deberá implementar un sistema de monitoreo en tiempo real que muestre estadísticas del funcionamiento y alertas en caso de falla de los sistemas críticos en alta disponibilidad.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

Deberá considerarse para dicho monitoreo acceso para el personal de la DEGT con usuarios propios.

El sistema de monitoreo deberá ofrecer por lo menos las siguientes características:

- Comunicar alertas de los sistemas críticos en alta disponibilidad.
- Monitorear los sistemas críticos en alta disponibilidad utilizando protocolos estándar de la industria como SNMP.
- Presentar gráficamente la utilización de los recursos para los componentes de los sistemas críticos en alta disponibilidad.
- Integración con máquinas virtuales de los sistemas críticos en alta disponibilidad utilizando protocolos estándares de la industria como SNMP.
- Medición de signos vitales de los componentes (servidores web, servidores de BD, servidor de balanceo, etc.) que integran los servicios críticos en alta disponibilidad tales como tiempo de respuesta de ICMP, tiempo de respuesta del protocolo SSH, tiempo de conexión del protocolo HTTP y/o HTTPS (Los que apliquen).
- Medición del % de disponibilidad diario de los componentes de los sistemas críticos en alta disponibilidad.
- Envío de alertas en caso de falla por correo electrónico u otros medios al personal que designe la DEGT y "El Prestador del Servicio", de los sistemas críticos en alta disponibilidad.

Se deberá de monitorear de forma manual o automatizada la fecha de vencimiento de los certificados de seguridad relativos a los componentes que integran los sistemas críticos en alta disponibilidad.

Medición de los recursos y utilización del gestor de BD de los sistemas críticos en alta disponibilidad.

Se deberá utilizar un sistema de monitoreo que permita obtener las siguientes métricas del motor de BD, utilizado para estos sistemas:

- Número de conexiones a la BD.
- "Uptime" de la instancia o motor de la BD.
- Utilización de RAM destinada al motor y/o host de BD.
- Tiempo de respuesta de queries.

Lo anterior se deberá obtener con la finalidad de notificar en tiempo y forma a los responsables de la DEGT para la toma de decisiones.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

En caso de que el sistema o sistemas de monitoreo que utilice "El Prestador del Servicio" sea software con uso de licenciamiento, este será transferido en su totalidad al TSJCDMX por medio de la DEGT, al finalizar la prestación del servicio.

3.1.4 Actualizaciones (firmware y software)

"El Prestador del Servicio" deberá realizar la actualización de Firmware y Software que sean necesarias a los equipos servidores, relacionados en el presente Anexo, para garantizar su correcto funcionamiento. La aplicación de dichas actualizaciones en sitio, deberán ser aprobadas y programadas por la DEGT.

3.1.5 Mudanza y movimiento de equipo

En caso de requerirse la DEGT solicitará el traslado del equipamiento de servidores según la necesidad que se tenga de trasladar de un inmueble a otro del TSJCDMX y que deberá consistir en apagado, desmontaje, embalaje, traslado, montaje, encendido y pruebas de funcionamiento. El equipo a trasladar será definido y relacionado por la DEGT.

La DEGT determinará si es necesario el movimiento o adecuación de uno o varios equipos, por lo que se le dará aviso a "El Prestador del servicio", en donde se le informará el día y la hora de la actividad; el lugar de origen y el lugar destino, y en su caso las adecuaciones o actualizaciones necesarias para cumplir un requerimiento del TSJCDMX.

Solo el personal autorizado por la DEGT podrá contactar a "El Prestador del servicio" para realizar alguna consulta vía telefónica o vía correo electrónico, dentro de los horarios de servicio que se marcan en el presente Anexo.

"El Prestador del servicio" deberá actualizar el inventario de equipos, en caso de que se haya realizado algún movimiento o mudanza, con dirección completa de su nueva ubicación.

3.2 Mantenimiento Correctivo a Equipos Servidores

3.2.1 Mantenimiento correctivo a los equipos descritos en el presente Anexo.

El Mantenimiento Correctivo consiste en el desarrollo de tareas requeridas en un equipo dañado con el objeto de solucionar una falla total o parcial en el hardware o software. "El Prestador del Servicio" deberá considerar las refacciones necesarias para sustituir aquellas que presenten daño, las adecuaciones a la configuración y programación de los equipos para lograr el restablecimiento operativo de los mismos dentro de los tiempos de solución solicitado en el presente este Anexo.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

Todos los requerimientos, mantenimientos correctivos deberán ser atendidos en cada uno de los inmuebles del TSJCDMX, por lo que no existirá el soporte remoto en estos casos.

El servicio de mantenimiento correctivo deberá ofrecerse en un esquema de 7x24 durante la vigencia del contrato (es decir los siete días de la semana cada uno con sus 24 horas del día por cada año), con un horario de atención en sitio de 08:00 hrs a 18:00 hrs y un tiempo de respuesta establecido en los Niveles de Servicio de acuerdo a la severidad establecida para cada uno de ellos, (la severidad la establecerá el personal de la DEGT y puede variar de acuerdo a las necesidades del PJCDMX). Para eventualidades fuera de este horario de atención, "El Prestador del Servicio" deberá contar con personal y número telefónico de guardia, que responda ante dichas solicitudes, fuera del horario de servicio en sitio y cumpliendo con los Niveles de Servicio y Severidades establecidas.

Para la prestación de este servicio "El Prestador del Servicio" deberá considerar que el horario laboral no es limitativo, por lo que se deberá tener la disponibilidad del personal de guardia para atender fallas en horarios extraordinarios, incluyendo fines de semana y días festivos, para cualquiera de los inmuebles del TSJCDMX.

Las tareas mínimas a desarrollar son:

- Análisis, evaluación y detección del motivo de la falla reportada a través del personal asignado en la Mesa de Servicio, del técnico en sitio o de los tableros de control de los equipos en monitoreo.
- Asignar a un equipo de técnicos e ingenieros capacitados para la resolución en sitio de los problemas e incidentes que puedan presentar las plataformas y productos descritos en el presente documento.
- Realizar a los equipos las pruebas necesarias para verificar el buen funcionamiento de sus componentes.
- Sustituir todas aquellas partes y/o componentes, que resulten dañados e impidan la correcta operación. El equipo deberá recuperar las condiciones operativas en las que se encontraba antes de la falla. En caso de que el equipo no tenga reparación, "El Prestador del Servicio" procederá a realizar un informe y dictamen que deberá ser entregado a la DEGT. En este caso "El Prestador del Servicio" deberá contemplar el respaldo y la migración de información a otro equipo de cómputo centralizado que será proporcionado por la DEGT, en caso de que la información se encuentre dañada, "El Prestador del servicio" deberá realizar un dictamen y entregarlo a la DEGT, así mismo deberá de configurar un nuevo servidor.
- Para los equipos que resulten con daño y no puedan ser reparados por obsolescencia o cualquier otra causa, "El Prestador del Servicio" deberá sustituir el equipo por otro de características iguales o superiores, sin costo para el TSJCDMX, para lo cual deberá emitir un dictamen y la documentación necesaria para realizar la sustitución, mismos que

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

deberán ser entregados al personal de la DEGT, para esto, debe considerar el 20% del total de los equipos descritos en el presente Anexo.

- Proporcionar el mantenimiento correctivo cumpliendo con la ventana de servicio que se detalla en los niveles de servicio.
- Atender las solicitudes de mantenimiento que efectúe la convocante cumpliendo con las severidades de atención detalladas en el presente Anexo documento.
- "El Prestador del Servicio" tendrá libre acceso a las instalaciones de la convocante, siempre y cuando no se vea interrumpida la operación normal de las áreas en los horarios establecidos y respetando los sistemas de control y administración de la convocante, con la finalidad de atender los incidentes que se presenten.
- En caso de que la falla haya sido ocasionada por el mal manejo, dolo, mala fe o cualquier situación ajena a la operación normal del equipo, "El Prestador del Servicio", procederá a realizar un informe y dictamen que deberá ser entregado a la DEGT para asignación de la responsabilidad correspondiente.
- Al finalizar el mantenimiento se deberá requisitar el formato "orden de servicio" que será definido por la DEGT en la minuta inicial de trabajo, así como revisar el correcto funcionamiento del equipó por parte de la DEGT en conjunto con "El Prestador del Servicio".

Cuando la incidencia de mantenimiento correctivo sea derivada del monitoreo de la infraestructura realizada por "El Prestador del Servicio" deberá registrar un reporte con los datos del equipo, la incidencia detectada y la acción correctiva, con los horarios de inicio y finalización los cuales estarán sujetos a los niveles de severidad antes mencionados.

3.2.2 Instalación, Configuración y Puesta a Punto de sistemas críticos en alta disponibilidad.

3.2.2.1 Resiliencia de sistemas críticos del TSJCDMX

"El Prestador del Servicio" deberá considerar dentro del Mantenimiento Correctivo las acciones, instalaciones, configuraciones y puestas a punto necesarias, para asegurar la continuidad ininterrumpida de tres sistemas críticos que se alojan en los equipos servidores relacionados en el presente Anexo, y que serán definidos por personal de la DEGT, a través de una configuración de alta disponibilidad, entendiéndose por alta disponibilidad que en caso de falla del servidor que aloja el sistema, se establezca otro servidor el cual permita que el sistema siga funcionando correctamente, siempre y cuando esta configuración se pueda realizar con los servidores propios del TSJCDMX.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

"El Prestador del Servicio" deberá considerar la asignación del personal necesario para la instalación, configuración y puesta a punto de los tres sistemas críticos en alta disponibilidad, definidos por el personal de la DEGT.

La DEGT otorgará la infraestructura necesaria, para la instalación, configuración y puesta a punto de los elementos que componen los sistemas críticos que a continuación se detallan:

- Instalación, Configuración y Administración de Manejadores de Virtualización como VMware, Virtual Box, Hyper-V.
- Instalación, Configuración y Puesta a Punto de las máquinas virtuales.
- Instalación, Configuración y Puesta a Punto de sistemas operativos Linux, Windows y Unix.
- Instalación, Configuración y Puesta a Punto de manejadores de BD como MySQL, SQLServer, y Oracle.
- Instalación, Configuración y Puesta a Punto de servidores web y de aplicación.
- Instalación, Configuración y Puesta a Punto del balanceador de cargas (hardware y/o software).
- Instalación, Configuración y Puesta a Punto de réplicas de BD.
- Tuneo y adecuación de parámetros tanto para BD, Servidores Web así como para Frameworks de aplicación tales como PHP en sus diferentes versiones.
- Configuración y Administración de scripts.
- Pruebas de carga.

3.2.3 Soporte Técnico en sitio con refacciones

"El Prestador del Servicio" deberá considerar la asignación del personal necesario para la atención de los requerimientos en cada uno de los edificios del TSJCDMX, descritos en el presente Anexo, para la atención oportuna de los mantenimientos, seguimientos e incidentes que se generen.

"El prestador del servicio" deberá considerar el suministro e instalación de refacciones para los equipos servidores con los que cuenta el TSJCDMX brindando la solución dentro de los tiempos de respuesta establecidos en el presente documento, y así mantener la operación de las áreas del TSJCDMX.

Como parte de las tareas de soporte, "El Prestador del Servicio" deberá considerar las siguientes actividades, para los tres operadores que hayan sido designados, en sitio:

- Instalación, Configuración y Administración sistemas operativos Linux, Windows, Unix entre otros y en todas sus versiones.
- Instalación, Configuración y Administración de Manejadores de Virtualización como VMware, Virtual Box, Hyper-V, entre otros y en todas sus versiones.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

- Administración y soporte de servicios Web.
- Instalación, Configuración y Administración de manejadores de bases de datos como MySQL, SQLServer, Informix, Postgres y Oracle
- Instalación, Configuración y Administración de la infraestructura de tipo servidor.
- Instalación, Configuración y Administración de la infraestructura Hyperconvergente.

"El Prestador del Servicio", deberá contar con todo el aditamento o equipamiento necesario para la realización de los servicios del presente anexo, en caso de que el personal no cuente con estos, o con las refacciones necesarias para la ejecución del servicio, se contará el tiempo de acuerdo con lo establecido en la sección de "Niveles de Servicio", y se aplicará la penalización correspondiente, en caso de retraso en la entrega de los servicios.

El TSJCDMX asignará un espacio físico permanente dentro de las instalaciones del TSJCDMX para personal de "El Prestador del Servicio".

"El Prestador del Servicio" deberá considerar como parte de su propuesta lo siguiente:

- a) El software de respaldos, el cual podrá ser de tipo fuente abierta, necesario para el respaldo en general de sistemas de archivos, BD y servidores.
- b) En el caso del software Veeam Backup Enterprise Plus deberá contemplar 7 Subscription Renewal 10 Instances y 35 Renewal Contract Consolidation 10 instances, así como 12 sockets Maintenance Renewal para el software Veeam Availability Suite Standard.
- c) Al menos una licencia del Sistema Operativo Red Hat de tipo empresarial, la cual deberá cubrir por lo menos 1 servidor de 2 CPUs y deberá permitir crear un número de máquinas virtuales ilimitadas sobre el mismo.
- d) Para el software VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit, deberá contemplar 4 Production Support Subscription Coverage para 3 hosts con un máximo de 2 procesadores por host.

Al finalizar el contrato, toda la infraestructura y refacciones informáticas utilizadas en la prestación del servicio, adquiridas por la naturaleza del mismo servicio y sustitución, pasarán a ser propiedad del TSJCDMX sin que esto implique costo adicional, con excepción del equipamiento utilizado para la prestación del servicio propiedad de "El Prestador del Servicio", el cual deberá ser retirado al finalizar el contrato.

3.3 Listado de equipos que componen el Servicio

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
1	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R230	JUÁREZ 8	5151000192000244
2	SERVIDOR	IBM	SYSTEMS X3850 M2	JUÁREZ 8	5151000198000043

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
3	SERVIDOR	SUN MICROSYST EMS	SUNFIRE 280R	JUÁREZ 8	5151000198000004
4	SERVIDOR	SUN MICROSYST EMS	ENTERPRISE M4000	JUÁREZ 8	5151000192000243
5	SERVIDOR	ORACLE	SPARC T3-1	JUÁREZ 8	5151000198000048
6	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	NUTANIX	NX-1365-G6	JUÁREZ 8	5151000322000002-1
7	STORAGE	IBM	DS3400	JUÁREZ 8	5151000258000008
8	STORAGE	SUN MICROSYST EMS	J4200	JUÁREZ 8	5151000258000007
9	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL140	JUÁREZ 8	5651000904000001-0286
10	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL140	JUÁREZ 8	5651000904000001-0292
11	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	JUÁREZ 8	5651000904000001-590
12	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	JUÁREZ 8	5651000904000001-599
13	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	JUÁREZ 8	5651000904000001-598
14	CAJA DE DISCOS	ORACLE	DE2-24C	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000005-4
15	CAJA DE DISCOS	ORACLE	DE2-24C	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000009
16	CAJA DE DISCOS	ORACLE	DE2-24C	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000006-3
17	CAJA DE DISCOS	ORACLE	DE2-24P	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000005-3
18	CAJA DE DISCOS	ORACLE	DE2-24P	NIÑOS HÉROES 119	5151000198000085-2
19	CAJA DE DISCOS	ORACLE	DE2-24P	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000006-4
20	CONTROLADORA	ORACLE	ZFS-ZS3-2	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000005-2
21	CONTROLADORA	ORACLE	ZFS-ZS3-2	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000005-1
22	CONTROLADORA	ORACLE	ZFS-ZS3-2	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000006-1
23	CONTROLADORA	ORACLE	ZFS-ZS3-2	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000006-2
24	KVM	SUNVIEW	SNK11916E	NIÑOS HÉROES 119	5151000024000004
25	KVM	SUNVIEW	SNK11916E	NIÑOS HÉROES 119	5151000024000005
26	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R730	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000235
27	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R720	NIÑOS HÉROES 119	5151000198000056
28	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	NIÑOS HÉROES 119	5651000904000001-583

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
29	SERVIDOR	HP	PROLIANT 380	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000222
30	SERVIDOR	HP	PROLIANT 380	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000221
31	SERVIDOR	ORACLE	SERVER X6-2	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000220
32	SERVIDOR	ORACLE	SPARC T7-1	NIÑOS HÉROES 119	5151000198000085-1
33	SERVIDOR	ORACLE	SPARC T7-1	NIÑOS HÉROES 119	5151000198000068
34	SERVIDOR	ORACLE	SPARC T7-1	NIÑOS HÉROES 119	5151000198000070
35	SERVIDOR	ORACLE	SERVER X5-2	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000219
36	SERVIDOR	SUN MICROSYST EMS	SUNFIRE 280R	NIÑOS HÉROES 119	5151000198000010
37	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	NUTANIX	NX-1365-G6	NIÑOS HÉROES 119	5151000322000002-2
38	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000003-4
39	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000003-3
40	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000003-2
41	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 119	5151000258000003-1
42	STORAGE	WD MYCLOUD	PR4100	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000234
43	SWITCH	TRENDNET	TEGS16g	NIÑOS HÉROES 119	5151000214000005
44	SWITCH	ORACLE	ES1-24	NIÑOS HÉROES 119	5151000212000098
45	SWITCH	ORACLE	ES1-24	NIÑOS HÉROES 119	5151000212000097
46	SWITCH	ORACLE	ES1-24	NIÑOS HÉROES 119	5151000214000002
47	SWITCH	ORACLE	ES1-24	NIÑOS HÉROES 119	5151000214000001
48	SWITCH STORAGE	BROCADE	6505	NIÑOS HÉROES 119	5151000212000095
49	SWITCH STORAGE	BROCADE	6505	NIÑOS HÉROES 119	5151000212000096
50	SWITCH STORAGE	BROCADE	6505	NIÑOS HÉROES 119	5151000212000100
51	SWITCH STORAGE	BROCADE	6505	NIÑOS HÉROES 119	5151000212000099
52	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R730	NIÑOS HÉROES 119	5151000192000236

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
53	SERVIDOR	SUN MICROSYST EMS	SUNFIRE 280R	NIÑOS HÉROES 132	5151000198000003
54	SERVIDOR	ORACLE	SPARC T4-1	NIÑOS HÉROES 132	1180000156000047
55	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	NIÑOS HÉROES 132	5651000904000001-197
56	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	NIÑOS HÉROES 132	5651000904000001-195
57	KVM	HP	TFT 7600	NIÑOS HÉROES 150	5151000024000006
58	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R230	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000241
59	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R230	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000245
60	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R610	NIÑOS HÉROES 150	5151000910000001-14
61	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R610	NIÑOS HÉROES 150	5151000910000001-15
62	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R630	NIÑOS HÉROES 150	5151000322000001-1
63	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R720	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000061
64	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R720	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000060
65	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R720	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000059
66	SERVIDOR	IBM	SYSTEMS X3850 M2	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000044
67	SERVIDOR	IBM	SYSTEMS X3850 M2	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000046
68	SERVIDOR	IBM	SYSTEMS X3850 M2	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000042
69	SERVIDOR	EAGLE WARRIOR	CG-07R0	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000231
70	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	NIÑOS HÉROES 150	5651000904000001-591
71	SERVIDOR	HP	PROLIANT ML350 G6	NIÑOS HÉROES 150	1180000156000054
72	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R440	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000223
73	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R440	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000224
74	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000001-1
75	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000001-2
76	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000001-3
77	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3300	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000001-4

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
78	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3150	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000002-4
79	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3150	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000002-3
80	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3150	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000002-2
81	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3150	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000002-1
82	STORAGE	DELL EMC	VNXe 3150	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000002
83	STORAGE	IBM	DS3400	NIÑOS HÉROES 150	5151000252000002
84	STORAGE	WD MYCLOUD	PR4100	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000233
85	STORAGE	WD MYCLOUD	PR4100	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000232
86	STORAGE	CISCO	UCS S3260	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000230
87	STORAGE	IBM	FLASH SYSTEM 5000	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000228-3
88	STORAGE	IBM	FLASH SYSTEM 5000	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000228-2
89	STORAGE	IBM	FLASH SYSTEM 5000	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000228-1
90	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE T320	NIÑOS HÉROES 150	5151000198000064
91	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	PATRIOTISMO 230	5651000302000001-193
92	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000226
93	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000227
94	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000225
95	STORAGE	IBM	FLASH SYSTEM 5000	PATRIOTISMO 230	5151000192000229-1
96	STORAGE	IBM	FLASH SYSTEM 5000	PATRIOTISMO 230	5151000192000229-2
97	STORAGE	IBM	FLASH SYSTEM 5000	PATRIOTISMO 230	5151000192000229-3
98	SWITCH FABRIC INTERCONNECT	CISCO	HX-FI-6454	PATRIOTISMO 230	5151000214000003
99	SWITCH FABRIC INTERCONNECT	CISCO	HX-FI-6454	PATRIOTISMO 230	5151000214000004
100	SERVIDOR	CISCO	APIC-M2	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000010
101	SERVIDOR	CISCO	APIC-M2	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000011
102	SERVIDOR	CISCO	APIC-M2	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000012

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
103	SWITCH STORAGE	CISCO	N9K-C93180-YC-EX	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000006
104	SWITCH STORAGE	CISCO	N9K-C93180-YC-EX	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000007
105	SWITCH STORAGE	CISCO	NEXUS N9K-C9364C	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000009
106	SWITCH STORAGE	CISCO	NEXUS N9K-C9364C	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000008
107	SWITCH STORAGE	CISCO	UCS 6332-16UP FI	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000013
108	SWITCH STORAGE	CISCO	UCS 6332-16UP FI	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000014
109	SWITCH STORAGE	CISCO	MDS-9148S	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000015
110	SWITCH STORAGE	CISCO	MDS-9148S	NIÑOS HÉROES 150	5151000214000016
111	LIBRERÍA DE CINTAS	IBM	TS4300	NIÑOS HÉROES 150	5151000256000001
112	SERVIDOR	CISCO	UCS C220 M5	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000263
113	SERVIDOR	CISCO	UCS C240 M5	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000261
114	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL360 G5	NIÑOS HÉROES 150	5651000904000001-595
115	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000259
116	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000258
117	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	NIÑOS HÉROES 150	5151000192000257
118	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000253
119	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000256
120	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000254
121	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE	CISCO	HyperFlex HX240c M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000255
122	STORAGE	CISCO	UCS S3260	NIÑOS HÉROES 150	5151000258000010
123	SWITCH	IBM	2498-B24	NIÑOS HÉROES 150	5151000212000028
124	SERVIDOR	CISCO	UCS C220 M5	PATRIOTISMO 230	5151000192000260
125	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL140 G2	NIÑOS HÉROES 133	5151000192000246
126	STORAGE	IBM	SERIE IBM 5015	FRAY SERVANDO 32	5151000406000001

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

Administración de garantías

No	EQUIPO/TIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	INVENTARIO
1	SERVIDOR	CISCO	CISCO HXAF240C M6 ALL NVME	FRAY SERVANDO 32	5151000192000251
2	SERVIDOR	CISCO	CISCO HXAF240C M6 ALL NVME	FRAY SERVANDO 32	5151000192000252

3.4 Mantenimiento correctivo para Equipos Servidores a nivel de usuario final derivado de los reportes generados por los usuarios del TSJCDMX.

3.4.1 Mantenimiento correctivo a nivel de usuario final.

El Mantenimiento Correctivo para Equipos Servidores a nivel usuario final, se llevará a cabo derivado de los reportes generados por los usuarios del TSJCDMX, el cual consiste en el desarrollo de tareas requeridas con la finalidad de solucionar un reporte generado a través de la herramienta CRM de la mesa de servicio que TSJCDMX disponga para ello, ante la falta total o parcial de servicios, sistemas, bases de datos, entre otros que se encuentren alojados en los equipos servidores.

Este tipo de mantenimiento correctivo deberá ofrecerse en un esquema de 7 días x 10 horas de jornada laboral, durante la vigencia del contrato (es decir los siete días de la semana cada uno con 10 horas de atención), con un horario de atención en sitio de 08:00 hrs a 18:00 hrs y un tiempo de respuesta establecido en los Niveles de Servicio de acuerdo a la severidad establecida para cada uno de ellos, (la severidad la establecerá el personal de la DEGT y puede variar de acuerdo a las necesidades del TSJCDMX). Para eventualidades fuera de este horario de atención, "El Prestador del Servicio" deberá contar con personal y número telefónico de guardia, que responda ante dichas solicitudes mediante ticket o correo electrónico.

Para la prestación de este servicio "El Prestador del Servicio" deberá considerar que el horario laboral no es limitativo, por lo que tendrá la disponibilidad del personal de guardia para atender fallas en horarios extraordinarios, incluyendo fines de semana y días festivos, para cualquiera de los inmuebles del TSJCDMX.

Las tareas mínimas a desarrollar son:

- Análisis, evaluación y detección del motivo de la falla.
- Asignación de un equipo de técnicos e ingenieros suficiente y perfectamente capacitados para la resolución de los problemas e incidentes que puedan presentar las plataformas y productos descritos en el presente documento.
- Proporcionar el mantenimiento correctivo cumpliendo con la ventana de servicio que se detalla en los niveles de servicio.
- "El Prestador del Servicio" tendrá libre acceso a las instalaciones de la convocante, siempre y cuando no se vea interrumpida la operación normal de las áreas en los horarios

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

establecidos y respetando los sistemas de control y administración de la convocante, con la finalidad de atender los incidentes que se presenten.

- Al finalizar el mantenimiento se deberá requisitar el formato "orden de servicio" que será definido por la DEGT en la minuta inicial de trabajo, así como revisar el correcto funcionamiento del equipo por parte de la DEGT en conjunto con "El Prestador del Servicio".

"El Prestador del Servicio", deberá contar con toda la herramienta de trabajo, misceláneos y refacciones necesarias, para el cumplimiento del contrato y de las actividades que los mantenimientos preventivos y correctivos requieran, en caso de necesitar de refacciones adicionales no comunes, se deberá acordar con el supervisor de la DEGT los tiempos de entrega de los mismos. En caso de que el personal no se presente con la herramienta o misceláneos necesarios para la ejecución del servicio, será regresado a "El Prestador del Servicio" y se le aplicará la penalización correspondiente por retraso en la entrega de los servicios.

El TSJCDMX asignará un espacio físico dentro de las instalaciones de la convocante para personal de "El Prestador del Servicio".

3.5 Administración de garantías

El TSJCDMX cuenta con un porcentaje de equipos servidores, los cuales presentan una garantía que cubre la reparación de fallas de hardware y configuración.

"El Prestador del Servicio" deberá llevar a cabo las tareas de administración y seguimiento de los reportes de servicio que le sean turnados para incidentes en equipos con garantía activa, los cuales deberán hacerse efectivos con "El Prestador del Servicio" correspondiente y asegurar que la solución de los incidentes se cumpla dentro de los tiempos establecidos para su solución.

"El prestador del Servicio" deberá gestionar las garantías del equipamiento que se encuentre dentro del periodo de garantía con el fabricante en caso de que se requiera.

3.6 Mesa de Servicio

"El Prestador del Servicio" deberá proporcionar los canales de comunicación que sean necesarios para mantener la infraestructura instalada y para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos servidores del TSJCDMX.

"El Prestador del Servicio" deberá considerar dentro de su propuesta técnica la implementación de una mesa de servicio para la administración del servicio.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

Al interior de la mesa de servicio "El Prestador del Servicio" dispondrá de personal encargado de la recepción, administración y seguimiento hasta su resolución, de los reportes de los equipos de servidores, de manera que se garantice la atención del servicio propuesto en términos de calidad, eficiencia y asertividad.

"El Prestador del Servicio" deberá entregar la Matriz de Escalación considerando los tiempos de atención correspondiente a los niveles de severidad.

"El Prestador del Servicio" deberá contemplar en su propuesta técnica:

- a. Un número telefónico de contacto que deberá disponer de una línea para recepción de llamadas. (Número local)
- b. Una cuenta de correo electrónico, ejemplo: helpdeskservidores@xxxx.com
- c. La operación de la mesa deberá contar con procesos de administración y atención de reportes alineados a la metodología **ITIL**.

Las tareas a desarrollar por el personal de la Mesa de Servicio son:

- Recepción y administración de reportes de incidentes turnados por:
 - La herramienta CRM de la mesa de servicio del TSJCDMX.
 - Provenientes de usuarios internos del TSJCDMX a través del supervisor de servicio por parte de la DEGT.
 - Como resultado del monitoreo diario a los equipos.
- La gestión deberá llevarla a cabo "El Prestador del Servicio" a través del número de teléfono de contacto y correos electrónicos solicitados anteriormente.
- El objetivo de la Mesa de Servicio del "El Prestador del Servicio" será el de canalizar todas las peticiones e incidencias para su atención y resolución oportuna, así como los datos que proporcionen los tableros de control, siempre supervisados por personal de la DEGT.
- "El Prestador del Servicio" debe considerar el escalamiento y seguimiento de cada uno de los casos hasta el cierre, así como la administración de los niveles de servicio y el aseguramiento de la calidad de los mismos.
- "El Prestador del Servicio" deberá llevar a cabo una clasificación de las severidades y los tiempos de respuesta transcurridos desde la asignación del caso para su debida atención.

La Mesa de Servicio estará integrada, principalmente, por las siguientes posiciones:

- Coordinador de Mesa de Servicio. Encargado de supervisar las actividades del Personal Operativo, asegurándose del cumplimiento de los tiempos de asignación, seguimiento y cierre. Este será el primer contacto dentro de la Matriz de Escalación.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

- Analistas Operativos. Encargados del registro, seguimiento, documentación y cierre de los reportes. Serán el contacto permanente con el grupo de ingeniería de campo asignados por "El Prestador del Servicio", para la atención de los incidentes en sitio.
- Ingenieros de Soporte. Ingenieros con alta especialización encargados de brindar solución u ofrecerle alternativas de solución al Ingeniero de Campo, para aquellos incidentes que tengan alta afectación o requieran configuraciones especiales por el tipo de producto en falla. Debe realizar un pre - diagnóstico vía telefónica para tratar de dar con la solución. Constituyen el Segundo Nivel en la Matriz de Escalación.

El Coordinador de la Mesa de Servicio se encargará de supervisar la atención efectiva de soporte en sitio o asesoría técnica, de manera que se garantice la calidad de un servicio confiable y flexible, satisfaciendo todas las incidencias o servicios preventivos, cuidando el cumplimiento de los niveles de servicio descritos en el presente Anexo este documento.

El equipo de Analistas Operativos y Soporte que se ubica en instalaciones de "El Prestador del Servicio" ganador, se dedicará a la asignación, seguimiento y documentación de los reportes trabajando de manera estrecha con Ingeniería de Campo para asegurar una oportuna atención y solución de los reportes.

Todo el trabajo de la Mesa de Servicio, deberá estar basado en un proceso para el levantamiento de los tickets de servicio, el cual deberá tomar en cuenta las siguientes actividades:

- Registro de incidencias, otorgando un número por cada solicitud
- Documentación de las actividades realizadas por cada incidencia
- Emisión de recomendaciones en caso de existir

El proceso podrá ser automatizado o semiautomatizado, utilizando medios de comunicación actuales para el levantamiento y/o solicitud de los tickets de servicio.

Toda la documentación asociada a los incidentes de servicio que se genere podrá ser entregada en medio magnético.

Todos los registros de la Mesa de Servicio que se generen durante el contrato serán entregados en medio magnético en formato de tabla de Excel, al término del mismo.

Las fechas de los mantenimientos preventivos serán registradas en el sistema de "El Prestador del Servicio" y se revisará su ejecución con las fechas y con los reportes debidamente autorizados por la DEGT.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

Se requiere que la Mesa de Servicio y el personal de ingeniería que se encuentre en los inmuebles del Tribunal, brinde servicio en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Ante emergencias fuera de este horario "El Prestador del Servicio" deberá proporcionar los teléfonos de contacto del responsable de la coordinación del grupo de Ingeniería de guardia para contingencias, el cual será coordinado por la DEGT hasta el término del contrato, de ser necesario personal de "El Prestador del Servicio" deberá trasladarse a los inmuebles del TSJCDMX para atender, fuera del horario establecido, los requerimientos en materia de servidores que la DEGT requiera.

La Mesa de Servicio de "El Prestador del Servicio" deberá generar información de administración de problemas e incidentes, y tendrá a cargo la tarea de aportar información en lo relativo a temas tecnológicos de interés para la mejora del servicio, así como el control de la información relacionada con la administración de configuraciones, administración de versiones y cambios, administración de problemas, logrando una madurez en los procesos basado en mejores prácticas.

4. HORARIO DE SERVICIOS

"El Prestador del Servicio" se compromete a proporcionar la atención telefónica y recepción de solicitudes de servicio, en los siguientes horarios:

1. Para la atención en sitio, se considera un horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas por la duración del contrato, en caso de contingencia fuera de estos horarios de atención, se debe de considerar el servicio 7x24 durante la vigencia del servicio.
2. Para los periodos vacacionales y días festivos tal y como lo marca el calendario de labores de "El Tribunal", se deberán considerar al menos dos personas de guardia que manejarán horarios abiertos, localizables mediante números telefónicos y correos electrónicos, dichas personas deberán ser asignadas tres días hábiles antes de cada periodo vacacional o días festivos, además de que se pondrán a disposición del personal autorizado de la DEGT.

5. REQUISITOS PARA "El Prestador del Servicio".

"El Prestador del Servicio" que resulte ganador deberá asignar un Gerente del Servicio el cual será responsable de:

- La Gestión, organización, control e integración de todo lo relacionado al contrato en todos los niveles.
- El seguimiento al servicio.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO “A”
“DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS”**

- Comunicación con el personal que supervise el servicio por parte de la DEGT, a fin de identificar de inmediato desviaciones en la prestación del servicio.
- Verificación diaria de los casos levantados.
- Recopilación de reportes de servicio correspondientes para armado del entregable mensual.
- Retroalimentación al personal del TSJCDMX con recomendaciones de mejora en el uso y mantenimiento de los equipos servidores, a través de los entregables mensuales que se detallan en la sección “Entregables”.

5.1 Estructura Organizacional para la prestación del servicio

A continuación, se enlistan los requisitos que se solicitan por cada perfil.

De la lista que se describirá en la siguiente tabla, se requiere por lo menos 17 personas para cubrir los perfiles administrativos, gerenciales y técnicos. Para el caso de los perfiles Ingeniería de soporte, el número de personas en sitio requeridas será bajo demanda del TSJCDMX.

“El Prestador del Servicio” deberá contar con la siguiente estructura organizacional orientada a la resolución eficaz de casos e incidentes en equipos servidores, basada en las mejores prácticas y predicciones de eventualidades.

- Gerente del Servicio
- Coordinador de la Mesa de Servicio
- Analista Operativo
- Ingeniería de Soporte
- Ingeniería de Soporte NUTANIX
- Ingeniería de Soporte CISCO

5.2 Perfiles de Personal

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
Gerente del Servicio	1	-Contar con Carrera terminada relacionada con tecnologías de la información (TI), o afín. -Contar con Maestría Terminada en Administración o a fin. Acreditando ambos mediante copia de la cédula profesional.	-Experiencia en Administración de Proyectos, mínima de 3 años. -Conocimientos informáticos y en la operación de sistemas, con experiencia en atención de usuarios, generación de informes y seguimiento de actividades, Seguridad de la Información, Gestión de Crisis,

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
		<p>-Contar con las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITIL Foundations V4.0. • Auditor Líder ISO/IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. • Interpretación ISO 31000:2018 Gestión de Riesgos. • Auditor Interno ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Anti-Soborno. • Gestión de Crisis. <p>Acreditando mediante copia de los documentos que avalen las certificaciones y éstas deberán estar vigentes durante el contrato.</p>	<p>Administración y Manejo de Proyectos, Administración y Manejo de Riesgos.</p> <p>-Contar con los siguientes conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PMP Project Management Professional, versión 2021 acreditado por el PMI. • PMI-RMP Risk Management Professional, Profesional en Manejo de Riesgos.
Coordinador de la Mesa de Servicio	1	<p>-Contar con Carrera terminada relacionada con tecnologías de la información (TI), o afín.</p> <p>Acreditando mediante copia de la cédula profesional.</p> <p>-Contar con la siguiente certificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITIL Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis (OSA). <p>Acreditando mediante copia del documento que avale la certificación y ésta deberá estar vigente durante el contrato.</p>	<p>-Experiencia en mesa de servicio o mesa de ayuda, mínima de 3 años.</p> <p>-Conocimientos en Tecnologías de la Información y de ITIL Foundations ITIL Service Management, Operational Support and Analysis ITIL e Continual Service Improvement ITIL.</p>

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES

ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
Analista Operativo	2	-Contar con Carrera terminada relacionada con tecnologías de la información (TI), o afín. Acreditando mediante copia de la cédula profesional. -Contar con la siguiente certificación: <ul style="list-style-type: none"> ITIL Foundations v4.0. Acreditando mediante copia del documento que avale la certificación y ésta deberá estar vigente durante el contrato.	- Experiencia en mesa de servicio o mesa de ayuda, mínima de 3 años. -Conocimientos en Tecnologías de la Información y de ITIL Foundations v4.0.
Ingeniería de Soporte	3 Ingenieros de Soporte en sitio para atención de primer nivel. 8 Ingenieros de Soporte para atención de segundo nivel bajo requerimiento del TSJCDMX.	-Contar con carrera relacionada con tecnologías de la información (TI) o afín. Acreditando mediante copia del documento que avale el nivel. -En conjunto los Ingenieros de Soporte en sitio de primer y de segundo nivel, deberán contar con las siguientes certificaciones y conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> VMware Certified Professional 6 "Data Center Virtualization" VMware Certified Professional "Data Center Virtualization 2019". Así mismo, deberá contar con las siguientes acreditaciones: <ul style="list-style-type: none"> VMware site Recovery Manager 	-Los procesos que se ejecutan en el TSJCDMX deberán ser realizados por especialistas certificados con experiencia de al menos tres años. -El personal requerido para el rubro de Ingeniería de Soporte es de tres personas en sitio para atención de primer nivel y de ocho personas para atención de segundo nivel bajo requerimiento del TSJCDMX, quienes en conjunto deberán contar con el conocimiento que se describe a continuación: -VMware Certified Professional 6 "Data Center Virtualization". -VMware Certified Professional "Data Center Virtualization 2019". -VMware site Recovery Manager.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> • VMWare Virtual SAN: Deploy and Manage V:6.2 • VMWare vRealize Operations Manager: Install, configure, Manage V:6.2 • VSP – CP (Cloud Provider) <p>Transcript de Vmware por cada certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Certified Professional • Microsoft Certified Solutions Associate: SQL Server 2012/2014 • Microsoft Certified Solutions Expert: Data Management and Analytics • Microsoft Certified Solutions Expert: Data Platform • Microsoft Certified Solutions Expert: Productivity • Microsoft Certified Solutions Associate Windows Server 2016 • Microsoft Certified Solutions Associate Windows Server 2012 • Microsoft Certified Solutions Expert: Cloud Platform and Infrastructure • Microsoft Certified Solutions Expert: Private Cloud • Microsoft Certified Solutions Expert: Server Infrastructure 	<p>-VMWare Virtual SAN: Deploy and Manage V:6.2</p> <p>-VMWare vRealize Operations Manager: Install, configure, Manage V:6.2</p> <p>-VSP – CP (Cloud Provider)</p> <p>Transcript de Vmware por cada certificación.</p> <p>-Microsoft Certified Professional</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Associate: SQL Server 2012/2014</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Expert: Data Management and Analytics</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Expert: Data Platform</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Expert: Productivity</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Associate Windows Server 2016</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Associate Windows Server 2012</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Expert: Cloud Platform and Infrastructure</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Expert: Private Cloud</p> <p>-Microsoft Certified Solutions Expert: Server Infrastructure</p> <p>Transcript de Microsoft por cada certificación.</p>

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES

ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
		<p>Transcript de Microsoft por cada certificación.</p> <p>Acreditando mediante copia del documento que avale la certificación y estas deberán estar vigentes durante el contrato.</p>	<p>-Advanced SAN Implementation EMC</p> <p>-Information Storage Associate EMC</p> <p>-SAN Management EMC</p> <p>-Red Hat System Administration I</p> <p>-Red Hat System Administration II</p> <p>-VMware vSphere: Install, Configure and Manage v7</p> <p>-Veeam Certified Engineer</p> <p>-TOGAF 9</p> <p>-Querying Microsoft SQL Server</p> <p>-Developing SQL Databases</p> <p>-MySQL Fundamentals</p> <p>-MySQL for Database Administrators</p> <p>-SQL y MySQL</p> <p>-Advanced PostgreSQL Administration.</p> <p>-Oracle Database 12c R2: Administration Workshop</p> <p>-Oracle Database: SQL Tuning/Administration I.</p>

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
			<p>Soporte y mantenimiento para software y hardware especialista en SUN Oracle.</p> <p>-Soporte y mantenimiento para software y hardware especialista en SO Windows, Unix, Linux y Virtualizaciones, así como equipamiento, HP y DELL.</p> <p>-Administrador de Base de Datos (DBA) especialista en Oracle, MySQL, SQL Server, INFORMIX, PostgreSQL.</p>
Ingeniería de Soporte NUTANIX	1	<p>Contar con carrera relacionada con tecnologías de la información (TI) o afín.</p> <p>Acreditando mediante copia del documento que avale en nivel.</p> <p>-Contar con las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NUTANIX Certificado NCP 5.10 • NUTANIX Certificado NCA 6.0 • NUTANIX Certificado NCSE Level 1 <p>Acreditando mediante copia del documento que avale la certificación y estas deberán estar vigentes durante el contrato.</p>	<p>-Experiencia mínima de tres años en atención de servicios de infraestructura NUTANIX.</p> <p>Contar con los siguientes conocimientos:</p> <p>-NUTANIX Certificado NCP 5.10</p> <p>-NUTANIX Certificado NCA 6.0</p> <p>-NUTANIX Certificado NCSE Level 1</p> <p>-NCS/ Core – Amber- ILT</p> <p>-NHCF</p>
Ingeniería de Soporte CISCO	1	<p>Contar con carrera relacionada con tecnologías de la información (TI) o afín.</p>	<p>-Experiencia mínima de tres años en atención de servicios de infraestructura CISCO.</p>

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

PUESTO	PLANTILLA	TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA
		Acreditando mediante copia del documento que avale el nivel. -Contar con las siguientes certificaciones: • Cisco Certified Specialist Data Center Operations. Acreditando mediante copia del documento que avale la certificación y ésta deberá estar vigente durante el contrato.	Contar con los siguientes conocimientos: -CCS -Data Center Operation

Dicha estructura no limita la cantidad de personas que ocupen las posiciones señaladas, de tal forma que "El Prestador del Servicio" determinará el número de personas que integran cada área, en función del inventario de equipos activos en la institución, y los tiempos de solución solicitados por el TSJCDMX.

"El Prestador del Servicio" se compromete a que todo el personal listado para realizar los servicios en las instalaciones del TSJCDMX, deberá presentarse en las siguientes condiciones:

- En absoluto control de sus sentidos (no se dará acceso al personal que se presente bajo los efectos del alcohol o de algún alucinógeno) en caso contrario se le negará permanentemente el acceso para realizar servicios dentro de la institución.
- Perfectamente identificado con la vestimenta de la empresa de "El Prestador del Servicio". En caso contrario no se permitirá acceso a las instalaciones y se le notificará al gerente del servicio.
- Portando credencial que lo identifique como integrante de "El Prestador del Servicio" donde marque el puesto que ocupa, fotografía, nombre completo y firma del representante legal.

"El Prestador del Servicio" deberá incorporar como parte de su propuesta, la documentación que demuestre el nivel de estudios, cursos, talleres, diplomados y/o certificaciones de acuerdo al perfil, debiendo incluir la experiencia del personal que ocupará estas posiciones. En caso de ser necesario realizar cambios en el personal designado por parte de "El Prestador de Servicios" durante la vigencia del contrato, estos deberán ser notificados con 5 días hábiles de anticipación y deberá reunir la documentación que avale los mismos conocimientos, equivalentes o superiores, así como la experiencia necesaria correspondiente.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

6. NIVELES DE SERVICIO

"El Prestador del Servicio" cumplirá con los niveles de servicio a todos los equipos servidores descritos en el presente Anexo.

Los niveles de servicio comprometidos para la atención se medirán con base en los registros físicos realizados y validados por la DEGT.

Los tiempos de atención serán calculados por "El Prestador del Servicio" y registrados en los reportes de atención, los cuales se presentarán ante el TSJCDMX y estos se utilizarán como indicadores globales del desempeño de los servicios. "El Prestador del Servicio" deberá cumplir en tiempo y forma con los niveles de servicio definidos y en caso contrario se aplicará la penalización aplicable en la siguiente factura mensual.

En caso de que se presente algún problema en los equipos servidores, por falta de refacciones por parte del fabricante, por obsolescencia o por problemas en las plantas de energía y corriente regulada, por daños estéticos ajenos a "El Prestador del Servicio", quedará exento de cualquier tipo de penalización, siempre y cuando ésta se notifique en tiempo y forma a la DEGT.

6.1 Generales

SERVICIO SOLICITADO	EVALUACIÓN
1. Cumplimiento a los entregables de conformidad al numeral correspondiente	Deberá corregirlo en los tiempos especificados, de lo contrario se le penalizará, además de corregir sin costo. No se facturará ningún entregable que no se considere como "concluido".
2. Reemplazo de personal	Máximo 5 días hábiles a partir de la solicitud formal de reemplazo de un recurso o del aviso por parte de "El Prestador del Servicio", presentando mínimo 3 propuestas.
3. Asignación de personal	Máximo 3 días hábiles a partir de la solicitud formal por parte de la DEGT

6.2 Niveles de Servicio Mantenimiento Preventivo a Equipos Servidores

SERVICIO SOLICITADO	EVALUACIÓN
Mantenimiento Preventivo	Se realizará a todos los equipos descritos en el presente Anexo debiendo cumplir con el calendario acordado con la DEGT, el cual incluirá dos mantenimientos preventivos que se llevará a cabo antes que termine la vigencia del contrato.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO “A”
 “DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS”**

SERVICIO SOLICITADO	EVALUACIÓN
Monitoreo de la Infraestructura.	Se deberá contar con el 99.90 % de disponibilidad del servicio, sin tomar en cuenta los tiempos fuera programados o fallas en la red de comunicaciones interna.
Monitoreo y Soporte Técnico de servicios críticos en alta disponibilidad	Se deberá contar con el 99.90 % de disponibilidad del servicio, sin tomar en cuenta los tiempos fuera programados o fallas en la red de comunicaciones interna.
Actualizaciones (firmware y software)	Se deberán realizar el 100% de las actualizaciones planeadas por el personal de la DEGT.
Mudanza y movimiento de equipo	Se deberán realizar el 100% de las mudanzas planeadas por el personal de la DEGT.

6.3 Niveles de Servicio Mantenimiento Correctivo a Equipos Servidores

“El Prestador del Servicio” cumplirá con los niveles de servicio a todos los equipos servidores descritos en el presente Anexo.

Las severidades de los mantenimientos correctivos, las asigna la DEGT por medio del supervisor del servicio o por el personal autorizado y se deben considerar los siguientes tiempos de respuesta:

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	TIEMPO DE SOLUCIÓN
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de los procesos y/o sistemas críticos para la institución, por lo que ameritan una atención rápida y precisa.	Crítica	3 horas
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un área no crítica para la institución.	Urgente	8 horas
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un solo usuario.	Normal	24 horas

Se deberá cumplir con los tiempos de solución acordados de acuerdo al tipo de severidad que designará el personal de la DEGT y que serán medidos con base en la documentación que se integran en los entregables mensuales.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

6.4 Niveles de Servicio Mantenimiento correctivo para Equipos Servidores a nivel de usuario final derivado de los reportes generados por los usuarios del TSJCDMX.

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	TIEMPO DE SOLUCIÓN
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de los procesos y/o sistemas críticos para la Institución, por lo que ameritan una atención rápida y precisa.	Crítica	3 horas
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un área no crítica para la institución.	Urgente	8 horas
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un solo usuario.	Normal	24 horas

NOTA: El tiempo de solución será con base a lo que sea reportado por la herramienta CRM de la mesa de servicio.

6.5 Niveles de Servicio Administración de Garantías

Servicio Solicitado	Evaluación
Administración de Garantías	Se deberán realizar el seguimiento del 100% de las solicitudes de garantía realizadas por la DEGT a "El Prestador del Servicio" de la infraestructura programadas por el personal de la DEGT.

6.6 Niveles de Servicio Mesa de Servicio

Servicio Solicitado	Evaluación
Mesa de Servicio	Se deberán realizar el seguimiento del 100% de las solicitudes de mesa de servicio realizadas por la DEGT a "El Prestador del Servicio" de la infraestructura. programadas por el personal de la DEGT.

7. ENTREGABLES

"El Prestador del Servicio" se compromete a remitir la documentación correspondiente a los entregables que se solicitan en este apartado, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva De Gestión Tecnológica, ubicadas en Av. Niños Héroes núm. 150 piso 4, Col. Doctores, Alcaldía

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

Cuauhtémoc, C.P. 06720, salvo que por necesidades del TSJCDMX se requiera hacerlo en otras instalaciones dentro de la Ciudad de México.

7.1 Documentación Inicial

"El Prestador del Servicio", dentro de los cinco días naturales contados a partir del inicio del contrato, deberá llevar a cabo las actividades de arranque, por lo que incluirá la siguiente documentación generada en la carpeta de entregables del primer mes:

- Minuta inicial con el personal autorizado de la DEGT que supervisará el servicio, la cual debe contener al menos lo siguiente:
 - a) Organigrama con los nombres completos y cargo del personal de "El Prestador del Servicio", el cual debe ser el mismo que fue evaluado y aceptado en la propuesta técnica.
 - b) Carta donde se entrega el número telefónico local, así como el correo electrónico de "El Prestador del Servicio", como punto de contacto con el personal autorizado de la DEGT.
 - c) Inventario inicial.
 - d) Calendario de Mantenimientos Preventivos.
 - e) Entrega de usuarios y contraseñas de monitoreo para el personal de la DEGT
 - f) Formato de "orden de servicio" atención de reportes (proporcionado por la DEGT)

Toda la documentación generada en la minuta, debe presentarse en original.

7.2 Entregables mensuales

"El Prestador del Servicio" deberá presentar dentro de los primeros 5 días hábiles a mes vencido la documentación solicitada, rubricada por el Gerente del Servicio o en su caso por el Apoderado o Representante Legal de "El Prestador del Servicio" en tiempo y forma, sin errores ortográficos ni inconsistencias.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ENTREGABLE
Generales	
Entregables Generales	-En caso de existir, copias de oficios y correos, originales de las minutas y copia de los demás comunicados, en caso de haberlos, que se hayan realizado en el mes de servicio con el personal de la DEGT y que determinen acuerdos con "El Prestador del Servicio", así como la solvencia de requerimientos que ayuden a la mejora del servicio.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ENTREGABLE
Mantenimiento Preventivo a Equipos Servidores	
Mantenimiento Preventivo	-Originales de los reportes de mantenimiento preventivo con fotografías, en caso de que en el mes de servicio se hayan desarrollado.
Monitoreo de la Infraestructura	-Original de reporte de los signos vitales de los servidores durante el periodo de medición. -Original de reporte de disponibilidad de aplicaciones durante el periodo de medición. -Original de reporte de disponibilidad de las diversas bases de datos durante el periodo de medición.
Monitoreo y Soporte Técnico de servicios críticos en alta disponibilidad	-Original de reporte de los signos vitales, recursos y utilización de los componentes (servidores web, servidores de bases de datos, servidor de balanceo, etc.) de los servicios críticos en alta disponibilidad durante el periodo de medición.
Actualizaciones (firmware y software)	- Original de reporte de la solicitud e implementación de las actualizaciones. En caso de haberlas.
Mudanza y Movimiento de Equipo	- Original de reporte de traslado de equipamiento de servidores (mudanzas) en caso de haberlo.
Mantenimiento Correctivo Equipos Servidores	
Mantenimiento Correctivo. Resiliencia de sistemas críticos y Soporte en Sitio con Refacciones.	-Originales de los reportes de mantenimiento correctivo con su respectiva evidencia, en caso de que en el mes de servicio se hayan desarrollado, en caso de haberlo. -Original del reporte de los respaldos realizados durante el periodo de medición, en caso de haberlo. -Original de la instalación, configuración y puesta a punto (memoria técnica) de los sistemas críticos en alta disponibilidad, durante el periodo de medición, en caso de haberlas.
Mantenimiento Correctivo Equipos Servidores a nivel usuario final	
Mantenimiento Correctivo	-Originales de los reportes de mantenimiento correctivo con su respectiva evidencia, en caso de que en el mes de servicio se hayan desarrollado, en caso de haberlo.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES

ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ENTREGABLE
Administración de Garantías	
Administración de Garantías	- Original de reporte de seguimiento para la administración de garantías en caso de haberlas.
Mesa de Servicio	
Mesa de Servicio	- Relación del estado de los reportes de servicio levantados a través del personal autorizado por la DEGT y/o derivado del monitoreo y que son responsabilidad de "El Prestador de Servicio". - Reporte mensual de incidencias para proveedores obtenida de la herramienta CRM de la mesa de ayuda de "El Tribunal", el cual presenta las solicitudes (levantadas, resueltas, apoyos, asesorías, solicitudes de servicio de soporte técnico).

Todos los entregables serán debidamente firmados y rubricados por el Gerente del Servicio o en su caso por el Apoderado o Representante Legal de "El Prestador del Servicio".

De igual forma se debe entregar los siguientes documentos con los entregables mensuales:

- Dos tantos originales del Acta de Entrega que deberá contener la información solicitada en el contrato y sus anexos. Los dos tantos deberán estar rubricados y firmados por el Gerente del Servicio o por el Apoderado o Representante Legal de "El Prestador del Servicio".
- Tres tantos originales del Acta Entrega – Recepción que acredita la entera satisfacción y cumplimiento de los entregables conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos. Los tres tantos deberán estar rubricados y firmados por el Apoderado o Representante Legal de "El Prestador del Servicio".
- 1 CD regrabable con los archivos PDF de la digitalización del entregable, el cual deberá tener caratula con el número y nombre del contrato, periodo o mes que corresponde y las rúbricas del Gerente del Servicio o Apoderado o Representante Legal de "El Prestador del Servicio" y soporte correspondiente en caso de que aplique.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

7.3 Entregables Finales

Al finalizar el servicio "El Prestador del Servicio" entregará:

- Dos tantos originales del Acta de Cierre del Contrato o Servicio, en la que se deberá incluir información que el área técnica supervisora solicite para el cierre del contrato.
- Inventario final de los equipos existentes en ese momento, con usuarios, contraseñas (en caso de que aplique) y datos de las ubicaciones de cada uno de los equipos.

"El Prestador del Servicio" conoce y acepta que, en caso de generarse retraso en la entrega de las carpetas, se aplicarán las penalizaciones correspondientes que surjan del retraso correspondiente.

8. PENALIZACIONES

En caso de que la prestación del servicio presente fallas derivadas del incumplimiento parcial o total, el TSJCDMX aplicará las siguientes penalizaciones a "El prestador del Servicio".

8.1 Penalizaciones Generales

SERVICIO SOLICITADO	PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO
1. Cumplimiento a los entregables de conformidad al numeral correspondiente	0.005 por día hábil de incumplimiento en la entrega
2. Reemplazo de personal	0.005 por día que tarde en presentarse en las instalaciones del PJCDMX
3. Asignación de personal	0.005 por día que tarde en presentarse en las instalaciones del PJCDMX

Nota: Para el cálculo de las penalizaciones se deberá tomar el factor indicado en cada uno de los rubros considerando el monto mensual facturado antes de IVA.

8.2 Penalizaciones Mantenimiento Preventivo a Equipos Servidores

Los servicios que se deberán considerar para esta penalización son:

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
Mantenimiento Preventivo	0.006 del monto total mensual facturado antes de IVA, por cada día natural de retraso por equipo, aplicable al calendario para los mantenimientos preventivos que se generen con el área que supervisará el servicio de la DEGT.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
Monitoreo de la Infraestructura	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA, por cada porcentaje que incumpla de acuerdo a los Niveles de Servicio.
Monitoreo y Soporte Técnico de servicios críticos en alta disponibilidad	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA, por cada porcentaje que incumpla de acuerdo a los Niveles de Servicio.
Actualizaciones (firmware y software)	0.01 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada actualización no realizada con base a la solicitud mensual que realice el área responsable de validar el servicio de la DEGT.
Mudanza y Movimiento de Equipo	0.01 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada día natural de retraso en la mudanza y movimiento de equipo programada con el personal de la DEGT.

8.3 Penalizaciones Mantenimiento Correctivo a Equipos Servidores

8.3.1 Penalizaciones de Mantenimiento Correctivo

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	PENALIZACIÓN
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de los procesos y/o sistemas críticos para la institución, por lo que ameritan una atención rápida y precisa.	Crítica	0.01 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un área no crítica para la institución.	Urgente	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un solo usuario.	Normal	0.003 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.

8.3.2 Instalación, Configuración y Puesta a Punto de sistemas críticos en alta disponibilidad

8.3.2.1 Resiliencia de sistemas críticos del TSJCDMX

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
"DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	PENALIZACIÓN
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de los procesos y/o sistemas críticos para la institución, por lo que ameritan una atención rápida y precisa.	Crítica	0.01 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un área no crítica para la institución.	Urgente	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un solo usuario.	Normal	0.003 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.

8.3.3 Soporte Técnico en Sitio con Refacciones

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	PENALIZACIÓN
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de los procesos y/o sistemas críticos para la institución, por lo que ameritan una atención rápida y precisa.	Crítica	0.01 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un área no crítica para la institución.	Urgente	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un solo usuario.	Normal	0.003 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.

Nota: Para el cálculo de las penalizaciones se deberá tomar el factor indicado en cada uno de los rubros considerando el monto mensual facturado antes de IVA

8.3.4 Penalizaciones Mantenimiento Correctivo a Equipos Servidores a nivel de usuario final derivado de los reportes generados por los usuarios del TSJCDMX

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	PENALIZACIÓN
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de los procesos y/o sistemas críticos para la	Crítica	0.01 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TSJCDMX/LPN-010/2025
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES**

**ANEXO "A"
 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**

DESCRIPCIÓN	SEVERIDAD	PENALIZACIÓN
institución, por lo que ameritan una atención rápida y precisa.		
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un área no crítica para la institución.	Urgente	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.
Se deben considerar situaciones y equipos que, en caso de falla, afecten la operación de un solo usuario.	Normal	0.003 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada hora de retraso por ticket.

Nota: Para el cálculo de las penalizaciones se deberá tomar el factor indicado en cada uno de los rubros considerando el monto mensual facturado antes de IVA

8.4 Penalizaciones Administración de Garantías

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
Administración de Garantías	0.005 del monto total mensual facturado antes de IVA por cada día natural de retraso en la solicitud de seguimiento de garantía no realizada.

Nota: Para el cálculo de las penalizaciones se deberá tomar el factor indicado en cada uno de los rubros considerando el monto mensual facturado antes de IVA

8.5 Penalizaciones Mesa de Servicio

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
Mesa de Servicio (respuesta para atención telefónica).	0.003 del monto total mensual facturado antes del I.V.A., por cada día natural que este fuera de servicio para el TSJCDMX

Nota: Para el cálculo de las penalizaciones se deberá tomar el factor indicado en cada uno de los rubros considerando el monto mensual facturado antes de IVA

9. CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

"El Prestador del Servicio" se obliga a garantizar el servicio objeto de este contrato, contra defectos en la realización del servicio, durante la vigencia contractual, obligándose a realizar nuevamente los servicios que hayan resultado inadecuados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación vía correo electrónico o por escrito por parte del personal de la DEGT.